



SECRETARÍA  
DE LA CONTRALORÍA  
GENERAL



Dirección General de Auditoría Gubernamental

Oficio No. AG/2008-0241

Hermosillo, Sonora, a 11 de julio del 2008.

"2008: Año por un Desarrollo Social Consolidado"

Asunto: Informe de Resultados.

**ING. BENJAMÍN R. BARCELÓ CAZARES**

**Rector de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora.**

Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 140, fracciones IV y V del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, y derivado de la Auditoría directa practicada según oficio de notificación No. S-1678/2007, a la **Universidad Tecnológica del Sur de Sonora**, a su cargo, por el periodo del 01 de enero 31 de diciembre del 2007, misma que se realizó en base a pruebas selectivas que se consideraron necesarias en las circunstancias, de la evidencia documental que soportan las operaciones realizadas por ese Ente Público y en apego a la normatividad vigente para el ejercicio y control de gasto público, me permito informarle que en el periodo revisado, no se determinaron observaciones.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes.

Respetuosamente,

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
LA DIRECTORA GENERAL DE AUDITORÍA  
GUBERNAMENTAL.**



Secretaría de la Contraloría  
General

**C. P. PATRICIA EUGENIA ARGÜELLES CANSECO** DIRECCION GENERAL  
DE AUDITORIA  
GUBERNAMENTAL

C.c.p. C.P. Gilberto Inda Durán, Secretario de la Contraloría General. *Hermosillo, Sonora*

PEAC/ROON/RRR